



Radicación : 2014-00014-00
Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Luis Felipe de la Rosa Botina – Lucio Francisco Botina Guerrero

CONSTANCIA.

Se deja la presente en el sentido que el escrito visible a folio [230](#) del cuaderno dos, contentivo de la actualización del avalúo presentada por la parte ejecutante, para el proceso radicado bajo la partida No. 2014 – 00014.

Nariño, Nariño, 11 de noviembre de 2021.

Freddy Melodelgado Pabon.
Secretario

TRASLADO

Hoy 11 de noviembre de 2021, siendo las 7:00 de la mañana, se fijó en el micrositio del Despacho en la página Web de la Rama Judicial, apartado traslado especiales y ordinarios, el respectivo listado por un (1) día, a fin de correrle traslado a la parte ejecutada por el término de diez (10) días, de la Actualización del avalúo presentada por la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto por el Núm. 2 del Artículo 444 del C.G.P.

Vence: 26 de noviembre de 2021, a las 4: 00 de la tarde.

Freddy Melodelgado Pabon.
Secretario